



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2403

REF.: LICENCIAS MEDICAS
FUNCIONARIO HONORARIOS

QUILLON, 17 JUL 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°236 de fecha 21 de Enero de 2016 que aprueba el Contrato A Honorarios de Srta. ZULIANA ITURRA QUINTANA,
- 2.- Decreto Alcaldicio N°433 de fecha 04 de Febrero 2016 que aprueba el Contrato A Honorarios de Sr. RODOLFO HERMOSILLA HINOJOSA,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 21 de Enero 216 que Aprueba el Contrato A Honorarios de Srta. SCARLETTE NAVARRETE LIZANA,
- 4.- Licencia Médicas N°2-51003558, N°1-35990074 y N°1-35988495 extendidas a funcionarios a honorarios,
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 6.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 7.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30/11/2012 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

- 1.- Autorízase 30 días de ausencia por Licencia Médica extendida a funcionaria a honorarios **ITURRA QUINTANA ZULIANA**, a contar del día 06/07/2016 y hasta el 05/08/2016.-
- 2.- Autorízase 06 días de ausencia por Licencia Médica extendida a funcionario a honorarios **RODOLFO HERMOSILLA HINOJOSA**, a contar del día 05/07/2016 y hasta el 10/07/2016.-
- 3.- Autorízase 03 días de ausencia por Licencia Médica extendida a funcionaria a honorarios **SCARLETTE NAVARRETE LIZANA**, a contar del día 05/07/2016 y hasta el 07/07/2016.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/apb.
DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"